

Antecedentes Generales :
 Nombre del Fondo Mutuo : BBVA MONETARIO II
 Tipo del Fondo Mutuo : FONDO MUTUO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO CON DURACIÓN MENOR O IGUAL A 90 DÍAS
 Serie : A y E
 Nombre de la Sociedad Administradora : BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

**BALANCE GENERAL
 FONDO MUTUO BBVA MONETARIO II
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (En miles de pesos)**

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	61.697	Rescates por pagar	
Instrumentos de Capitalización		Remuneración de la sociedad Administradora	100
Títulos de deuda con Vencimiento igual o menor a 365 días	599.461	Acreedores Varios	
Títulos de deuda con Vencimiento mayor a 365 días		Gastos de cargo del fondo	
Otros instrumentos e inversiones Financieras		Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N° 1.328	
Otros activos		Obligaciones por pago de rescates de cuotas	
		Repartos de beneficios por pagar	
		Patrimonio Neto	661.058
TOTAL ACTIVO	661.158	TOTAL PASIVO	661.158

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

**RESUMEN CARTERA DE INVERSIONES
 FONDO MUTUO BBVA MONETARIO II
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (En miles de pesos)**

INVERSION	NACIONAL	EXTRANJERA
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones		
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión		
Cuotas de fondos mutuos		
Primas de opciones		
Otros títulos de capitalización		
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras		
Bonos de bancos e instituciones financieras		
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras		
Pagarés de empresas		
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras		
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	599.461	
Bonos emitidos por estados y bancos centrales		
Otros títulos de deuda		
Otros instrumentos e inversiones financieras		
MONTO TOTAL DE INVERSIONES	599.461	0

Duración de la cartera : 17 días

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

NOTAS EXPLICATIVAS

1. CRITERIOS DE VALORIZACION

Durante el período de Comercialización, definido en el Reglamento Interno, el Fondo valorizará los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

Desde el inicio del período de Inversión, definido en este Reglamento, esto es, el día inmediatamente posterior al término del período de Comercialización, este Fondo Mutuo valorizará su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento, la tasa de mercado vigente para cada instrumento.

Las opciones se valorizan todos los días de acuerdo a los precios publicados por nuestras contrapartes en los sistemas Bloomberg y Reuters.

2. RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO

FONDO/SERIE	RENTABILIDAD		
	Ultimo mes %	Ultimo trimestre %	Acumulado anual %
A	0.027	0.132	0.059
E	0.077	-	-

3. SANCIONES

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

4. HECHOS RELEVANTES

La garantía constituida por este fondo fue mediante boleta de garantía emitida por BBVA, y corresponde a la boleta N° 58800 por U.F. 10.000.

Con fecha 24 de agosto de 2010 según resolución exenta N° 493 se aprueba modificación al reglamento interno y contrato de suscripción de BBVA fondo mutuo garantizado Top Market 10. Las modificaciones consisten principalmente en:

- Se modifica el nombre del fondo el que en adelante se denominara "Fondo Mutuo BBVA Monetario II".
- Se modifica el tipo de fondo, pasando a ser un fondo mutuo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días extranjero derivados.
- Se modifica el objeto del fondo mutuo y el tipo de inversionista al cual esta dirigido.
- Se modifica la política específica de inversión del fondo mutuo adecuandola al nuevo tipo y objetivo del mismo.
- Se establece la posibilidad que la sociedad administradora celebre, por cuenta del fondo, contratos derivados.
- Se ajusta la nomenclatura de las operaciones de compra con promesa de venta a lo dispuesto en la Circular N° 1.967
- Se elimina el ítem de Estrategia de Inversión
- Se elimina la garantía
- Se crea una nueva serie "E" y la serie "A" sera continuadora de la actual serie unica
- Se agregan gastos de cargo del fondo .
- Se modifica el plazo para pagar los rescates de monto relevante a 15 días hábiles bancarios
- Se especifica que se ra el correo electronico el medio a traves del cual sera informado el participe de los cambios efectuados al reglamento del fondo
- El acapite "Otros" se redacta conforme al nuevo tipo de fondo mutuo
- Otras modificaciones meramente formales que constan en el texto que se aprueba

5. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 5 y 6 de enero de 2011 BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía con vigencia hasta el 10 de enero de 2012, por cada uno de los fondos administrados, a favor de BBVA quien actúa como representante de los beneficiarios cumpliendo así con el artículo 226 de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°125.

Entre el 1° de enero de 2011 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo Mutuo.

6. DICTAMEN DE LOS AUDITORES



Deloitte
 División de Consultoría Contable
 RUT 80.276.200-3
 P.O. Box 1000, Santiago
 Chile
 Fono: +56 2 2 20 0000
 Fax: +56 2 2 20 0000
 www.deloitte.cl

Razón Social Auditores Externos: Deloitte Auditores y Consultores Ltda.
 RUT Auditores: 80.276.200-3

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de Fondo Mutuo BBVA Monetario II (Ex - Fondo Mutuo BBVA Garantizado Top Markets 10)

Hemos efectuado una auditoría al balance general y el resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo BBVA Monetario II (Ex - Fondo Mutuo BBVA Garantizado Top Markets 10) al 31 de diciembre de 2010. La preparación de estos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Sociedad Administradora del Fondo. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría también comprende, sus evaluaciones de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad Administradora del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BBVA Monetario II (Ex - Fondo Mutuo BBVA Garantizado Top Markets 10) al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Como se indica en Nota 15 a los estados financieros, con fecha 24 de agosto de 2010, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 493 aprobó la modificación del reglamento interno del Fondo. Dentro de estas modificaciones se consideró el cambio de nombre del Fondo Mutuo BBVA Garantizado Top Markets 10, pasando a denominarse Fondo Mutuo BBVA Monetario II.

Como se indica en Nota 17 a los estados financieros, a contar del 1° de enero de 2011, el Fondo Mutuo BBVA Monetario II adoptará las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Elaborado el
 Enero 28, 2011

Alberto Rodríguez C.
 RUT: 8.499.102-7

7. RESPONSABILIDAD

La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.SVS.cl

JUAN PABLO COFRE DOUGNAC
 Gerente General

VERONICA VIGLINO PALMA
 Contador General